

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9739** *C & K DISSENY, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 788/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jorge Pane Nadal, se ha dictado Decreto en fecha 30 de marzo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de C & K Disseny, S.L. por importe de 55.344,47 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 1 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110023611-1